



COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Unidad de Prospectiva y Regulación

CFT/D05/UPR/0063/2010

México, D.F., a 12 de enero de 2010

DR. FRANCISCO RAMOS GÓMEZ

**Director General de Normas de la Secretaría de Economía y
Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización**

Av. Puente de Tecamachalco 6, P.B.,
Sección Fuentes, Lomas de Tecamachalco, 53950,
Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Con fundamento en el artículo 9-A fracciones I, II, VIII, X, XIII y XVII de la Ley Federal de Telecomunicaciones, en el artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en los artículos 16 y 23 apartado A fracción V y apartado B fracción II del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, por este conducto me permito notificar a usted los resultados de la revisión quinquenal de las normas oficiales mexicanas vigentes en materia de telecomunicaciones NOM-151-SCT1-1999 y NOM-152-SCT1-1999 expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de esta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).

Los resultados de dicha revisión quinquenal se presentan conforme al formato establecido por el Consejo Técnico de la Comisión Nacional de Normalización para el efecto, motivo por el cual se adjuntan al presente dos formatos debidamente llenados, uno para cada una de las dos NOM que se revisaron.

Sin otro particular por el momento, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración.

**Atentamente,
El Jefe de la Unidad y Presidente del Comité Consultivo
Nacional de Normalización de Telecomunicaciones (CCNN-T)**

RAFAEL ESLAVA HERRADA

**RECIBIDO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

14 ENE 2010

OFICIALIA DE PARTES

D. G. N.

TEL 57 29 93 00

0187

Se anexan 2 hojas

ccp Héctor Osuna Jaime.- Comisionado Presidente de la COFETEL.
Rafael del Villar Alrich.- Comisionado de la COFETEL.
Ernesto Gil Elorduy.- Comisionado de la COFETEL.
Gonzalo Martínez Pous.- Comisionado de la COFETEL.
José Luis Peralta Higuera.- Comisionado de la COFETEL.
Fernando Carrillo Valderrábano.- Director General de Regulación "C" de la COFETEL.
Ing Raúl Topete Corral.- Director de Desarrollo Regulatorio "5" de la COFETEL y Coordinador del CCNN-T.
Ing. Alfredo E. López Santiago.- Subdirector de Análisis de Desarrollo Regulatorio "5" de la COFETEL y
Secretario Técnico del CCNN-T.

ANEXO

**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES
RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS
PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN**

Clave y siglas de la NOM	NOM-151-SCT1-1999
Nombre	INTERFAZ A REDES PÚBLICAS PARA EQUIPOS TERMINALES
Fecha de publicación en el DOF	20 DE SEPTIEMBRE DE 1999
Fecha de entrada en vigor	20 DE NOVIEMBRE DE 1999
Resultado de la revisión quinquenal	SE RATIFICA SU VIGENCIA
Justificación Técnica	EL CCNN-T ESTÁ TRABAJANDO ACTUALMENTE EN UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DE ESTA NOM. SE JUSTIFICA TÉCNICAMENTE MANTENER EN VIGOR ESTA NOM PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS USUARIOS A LAS REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO PARA PROTEGER LA AFECTACIÓN DE LAS REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES (LAS CUALES SON VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN), MIENTRAS SE TERMINA LA ACTUALIZACIÓN MENCIONADA.
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismos encargados de realizar la evaluación de la conformidad	<ul style="list-style-type: none"> • COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES; • "NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, A.C." (NYCE); • "LATTICE LABORATORIOS, A.C."; • "INGENIERÍA Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. (IVESTEL); Y • LABORATORIO VALENTÍN V. RIVERO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA, DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA (CANIETI).

COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES
 RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS
 PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

Clave y siglas de la NOM	NOM-152-SCT1-1999
Nombre	INTERFAZ DIGITAL A REDES PÚBLICAS (INTERFAZ DIGITAL A 2048 KBITS)
Fecha de publicación en el DOF	20 DE SEPTIEMBRE DE 1999
Fecha de entrada en vigor	20 DE NOVIEMBRE DE 1999
Resultado de la revisión quinquenal	SE RATIFICA SU VIGENCIA
Justificación Técnica	EL CCNN-T ESTÁ TRABAJANDO ACTUALMENTE EN UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DE ESTA NOM. SE JUSTIFICA TÉCNICAMENTE MANTENER EN VIGOR ESTA NOM PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS USUARIOS A LAS REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DIGITALES, ASÍ COMO PARA PROTEGER LA AFECTACIÓN DE LAS REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES (LAS CUALES SON VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN), MIENTRAS SE TERMINA LA ACTUALIZACIÓN MENCIONADA.
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismos encargados de realizar la evaluación de la conformidad	<ul style="list-style-type: none"> • COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES; • "NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, A.C." (NYCE); • "LATTICE LABORATORIOS, A.C."; • "INGENIERÍA Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. (IVESTEL); Y • LABORATORIO VALENTÍN V. RIVERO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA, DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA (CANIETI).